



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N°

212/04

Salta, 06 JUL 2004

Expediente N° 12.183/04

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Claudio A. Bernal, Presidente del Capítulo Argentino de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición (CASLAN) y el Bioq. Amadeo A. Cellino, Decano de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, solicitando el auspicio de esta Facultad para la "XXVII Reunión Anual de CASLAN" y las "Jornadas de Nutrición y Salud", a dictarse en la Ciudad de Santa Fe, los días 11, 12 y 13 de noviembre de 2.004, y;

CONSIDERANDO:

Que los objetivos propuestos son de importancia para el área de la Nutrición y la Salud en general.

Que los temas a tratar en las mismas, dirigidos a docentes y estudiantes avanzados de carreras afines y/o relacionadas a la Ciencia de la Nutrición y Tecnología de los alimentos, son de gran importancia para los destinatarios.

Que los Disertantes que participarán son destacados profesionales, referentes de la nutrición tanto a nivel nacional como internacional.

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos exigidos por la reglamentación vigente para el otorgamiento de auspicios, Resolución Interna N° 155/97.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a la "XXVII REUNIÓN ANUAL DE CASLAN" y las "JORNADAS DE NUTRICIÓN Y SALUD", organizadas por el Capítulo Argentino de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición (CASLAN) y la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, a realizarse los días 11, 12 y 13 de noviembre del corriente año.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Capítulo Argentino de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición (CASLAN) y la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud